



Rep. N° 1916-2014
18/11/2014.



Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo se evaluaron cuatro (4) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 9 de octubre de 2014:

Tabla N°1
Propuestas en Etapa de Evaluación

| N° | PROPONENTE |
|----|----------------------------------|
| 1 | Systech Chile Limitada |
| 2 | Master Test Chile SpA |
| 3 | Sodere Limitada |
| 4 | ECA Control y Asesoramiento S.A. |

2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°2574/2014 e integrada por los siguientes profesionales:

- Alejandra Aguilar Gallardo, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Carlos Aranda Nuñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Alfonso Cadiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Marcos López Sánchez, Profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Vicente Perez Brand, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrasa Astudillo, Profesional de la Subsecretaría de Transportes.
- Fernando Aguiar Menares, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.



3. Omisión de Antecedentes y no ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en las letras c) y d) del punto 2.2.7.1; y el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases, determinándose lo siguiente:

3.1 Systech Chile Limitada: Acompaña fotocopias simples de copia autorizada de escritura de constitución de la sociedad. Acompaña fotocopia simple de la publicación en el Diario Oficial del extracto de la mencionada escritura y de la inscripción del referido extracto en el Registro de Comercio. Acompaña fotocopia simple del Rut de la sociedad y la cédula de identidad de los representantes legales; todo lo cual, constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, en tanto tales documentos no corresponden a copias autenticadas como en dicho punto se exige.

Por lo tanto la propuesta se rechaza por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.2 Master Test Chile SpA: Acompaña fotocopias simples de escritura de constitución de la sociedad, de fecha 16 de septiembre de 2013. Acompaña fotocopia simple de la publicación en el Diario Oficial del extracto de la mencionada escritura. Acompaña fotocopia simple de la escritura de delegación de facultades, de 22 de agosto de 2013 a Mazars Auditores Consultores Limitada, representada por don Miguel Ángel Daniel Saavedra Moya. Acompaña fotocopia simple del Rut de la sociedad y la cédula de identidad del representante legal; todo lo cual, constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, en tanto tales documentos no corresponden a copias autenticadas como en dicho punto se exige.

Por lo tanto, la propuesta se rechaza por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

3.3 ECA Control y Asesoramiento S.A.: Acompaña fotocopias simples de copia de escritura de constitución de la sociedad, de fecha 1° de marzo de 2004 y de la escritura de modificación de fecha 10 de abril de 2006. Acompaña fotocopias simples de copia autorizada de las publicaciones en el Diario Oficial de los extractos de las mencionadas escrituras y de la inscripción en el Registro de Comercio del extracto de la señalada modificación social. Acompaña fotocopia simple de la escritura pública a la que se redujo el Acta de sesión de otorgamiento de poderes para representar a ECA Control y Asesoramiento S.A., de fecha 17 de junio de 2013. Acompaña fotocopia simple del Rut de la sociedad y las cédulas de identidad de los representantes legales; todo lo cual, constituye una infracción a lo dispuesto en la letra a.1) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, en tanto tales documentos no corresponden a copias autenticadas como en dicho punto se exige.

Por lo tanto, la propuesta se rechaza por no dar cumplimiento estricto a las Bases.

4. Calificación

En consecuencia, la propuesta que es evaluada en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes es la siguiente:

TABLA N°2

| PROPONENTE | Concesión | Localización e Instalaciones | | | Equipamiento Técnico | | Personal | | | Calidad de Servicio | | Puntaje |
|-----------------|-----------|------------------------------|---------------|---------------|----------------------|------|---------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------------|----|---------|
| | | Terrenos | Accesibilidad | Instalaciones | Líneas | CCTV | Estructura Organizacional | Programa Capacitación | Servicio usuarios | Procesos revisión técnica | | |
| Sodere Limitada | 1 | 8 | 7 | 7 | 12 | 8 | 12 | 11 | 13 | 8 | 86 | |

SECRETARÍA
GOYHAIQUE



En consecuencia, califica técnicamente y pasa a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, la siguiente propuesta:

Tabla N°4
Propuestas Calificadas Técnicamente

| N° | PROPONENTE | PUNTAJE |
|----|-----------------|---------|
| 1 | Sodere Limitada | 86 |

FIRMAN

Alejandra Aguilar Gallardo
Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del
Campo

Fernando Aguiar Menares
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo

Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional de la Subsecretaría de Transportes

Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

SECRETARÍA
MOLINA
QUE

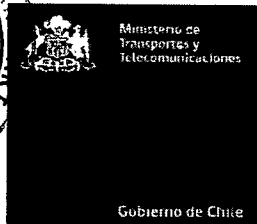


Vicente Perez Brand
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

Carlos Aranda Núñez
Profesional del Programa de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes

Alfonso Cádiz Soto
Secretario Técnico del 3CV
Subsecretaría de Transportes

Marcos López Sánchez
Profesional del 3CV
Subsecretaría de Transportes



Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

En la ciudad de Coyhaique, siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre del año 2014, en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en adelante, la Secretaría Regional, ubicada en calle Dussen N° 188, esquina 12 de Octubre, comuna de Coyhaique, con la asistencia del Notario Público de Coyhaique señor Juan Carlos San Martín Molina, y la Comisión designada por Resolución Exenta N°2574 de 3 de octubre de 2014, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, e integrada además por la señora Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes y don Fernando Aguiar Menares, profesional de la Secretaría Regional, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°289 de 26 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura y se pone a disposición de los proponentes los sobres con las Ofertas Económicas de aquellas propuestas que fueron descalificadas en el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, a saber:

Tabla N°1
Ofertas Técnicas descalificadas

| N° | PROPONENTE | RAZÓN |
|----|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | Systech Chile Limitada | Incumplimiento de Bases |
| 2 | Master Test Chile SpA | Incumplimiento de Bases |
| 3 | ECA Control y Asesoramiento S.A. | Incumplimiento de Bases |

Acto seguido se abre el sobre de Oferta Económica, del único oferente que calificó técnicamente, Sodere Ltda., exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes su sobre, con el objeto de verificar que se recibió debidamente cerrado y sellado, y que no ha sido violado ni abierto con anterioridad.

Se constata que el contenido del sobre de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya tarifa de presentación TB1 o TA1 se presenta en la siguiente tabla:



Tabla N°2
Tarifa proponente

| TARIFA (CLP) | PROponente |
|--------------|--------------|
| \$ 11.450 | Sorede Ltda. |

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA

Se hace devolución de los sobres con la oferta económica a los oferentes que no calificaron técnicamente según el siguiente listado:

| NOMBRE PERSONA QUE RETIRA | EMPRESA |
|---------------------------|----------------------------------|
| Rigoberto Bahamondes | Systech Chile Ltda. |
| Gerhard Allesch | ECA Control y Asesoramiento S.A. |

1. Se hace presente que el sobre con la oferta económica de Master Test Chile SpA queda en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones por no haberse presentado el representante de la empresa.
2. Se adjunta 1 hoja de observaciones de la empresa Systech Chile Ltda.

La presente Acta se protocolizará en la Notaría del Juan Carlos San Martín Molina, la Primera Notaría de Coyhaique de don Juan Carlos San Martín Molina, ubicada en calle 21 de mayo N°551, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 10:15 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura, el señor Notario Público de Coyhaique presente y los asistentes que lo desean.

FIRMAN

Alejandra Aguilar Gallardo
Secretaría Regional Ministerial de Transportes y
Telecomunicaciones
de la Región de Aysén
del General Carlos Ibáñez del Campo

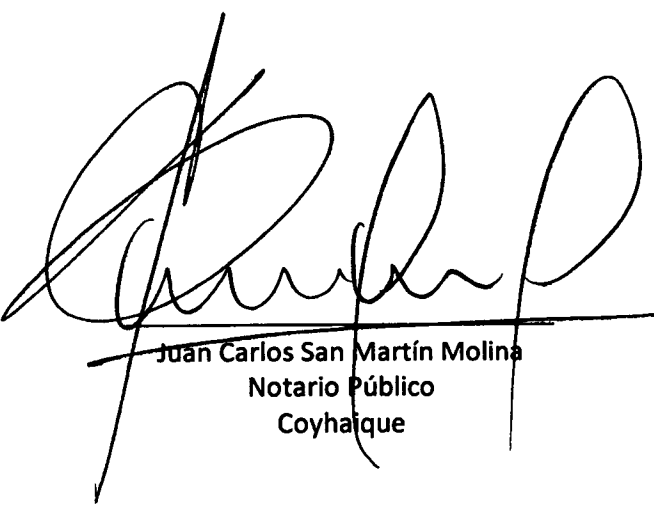
Fernando Aguiar Menares
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Aysén del
General Carlos Ibáñez del Campo



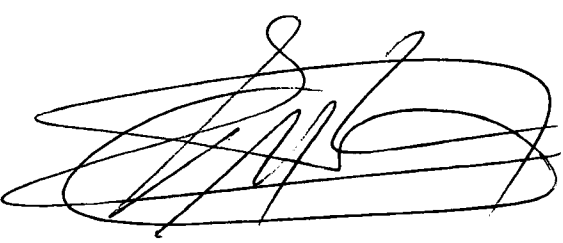


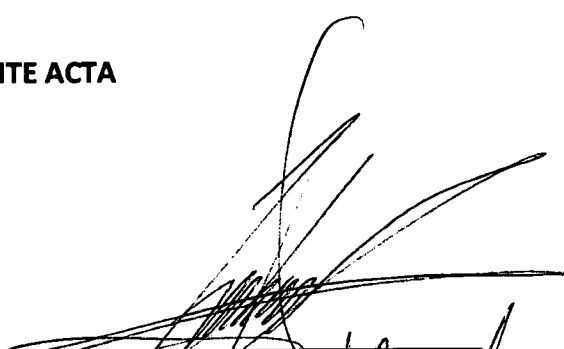
JUAN CARLOS SAN MARTIN MOLINA
COYHAIQUE

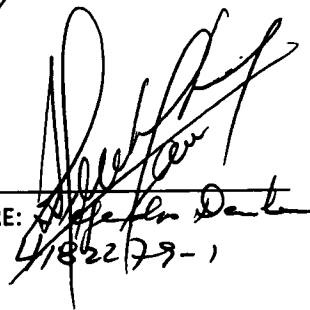

Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional de la Subsecretaría de Transportes


Juan Carlos San Martín Molina
Notario Público
Coyhaique

PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA


NOMBRE: Roberto Polanco
RUT: 8170023-P
PP. SYSTEMA.


NOMBRE: Fernando Sureda
RUT: 12.449.587-3


NOMBRE: Rafaela Dato
RUT: 4182279-1

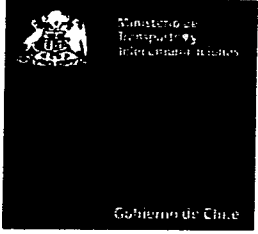
NOMBRE: _____
RUT: _____

NOMBRE: _____
RUT: _____

NOMBRE: _____
RUT: _____

JUAN CARLOS SAN MARTIN MOLINA
NOTARIO PUBLICO
COYHAIQUE

SECRETARIA
BOYHAR



OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

| Hoja para efectuar observaciones al Acto de Apertura de Ofertas Económicas | |
|--|--------------------|
| Fecha | |
| Empresa | SYSTECH CHILE LTDA |

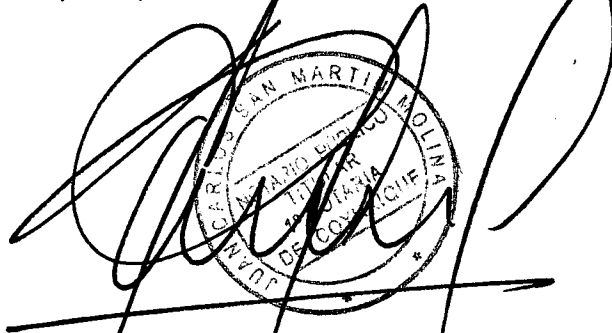
OBSERVACIÓN:

DEBO SEÑALAR QUE NUESTRA
EMPRESA PRESENTÓ
DOCUMENTOS ORIGINALES,
NO FOTOCOPIAS

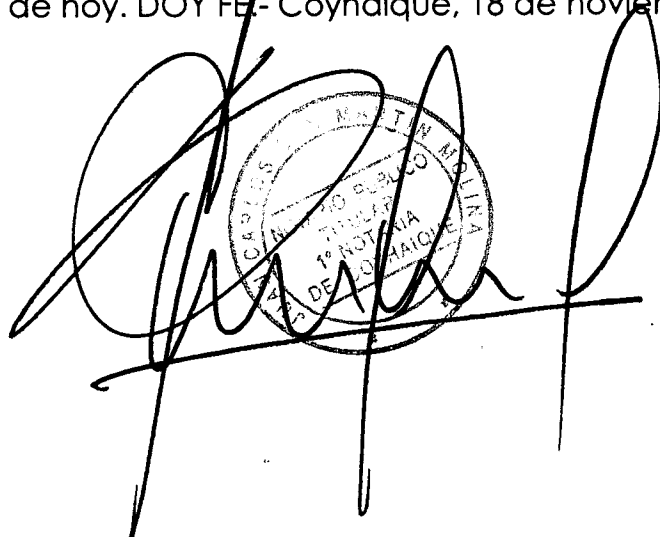
Nombre y firma de quien realiza la observación

SECRETARIA
BOYHAR

Con esta fecha doña **ALEJANDRA AGUILAR GALLARDO**, Cédula Nacional de Identidad N° **8.890.735-3**, requiere la presente protocolización.- Coyhaique, 18 de noviembre de 2014.-



CERTIFICO: Que un ejemplar del documento, que se protocolizo se anotó en el Libro Repertorio bajo el N° **1916-2014** y se agregó al Registro de Documentos Protocolizados de este Oficio bajo el número **51**, todo ello con fecha de hoy. DOY FE.- Coyhaique, 18 de noviembre de 2014.-



CERTIFICO que el presente documento
se encuentra conforme con el original
que he tenido a la vista
COYHAIQUE 18 NOV 2014
PRIMERA NOTARIA
COYHAIQUE

